



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

PROCESO CAS N° 021-2018-SERVIR-REEMPLAZO

(01) ESPECIALISTA DE IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL TRÁNSITO LSC - GOBIERNO NACIONAL - GDSRH

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Reemplazar los servicios de un (01) Especialista de Implementación y Monitoreo del Tránsito LSC - Gobierno Nacional, para coordinar el diseño, la implementación, monitoreo y asistencia técnica del proceso de tránsito de las entidades públicas del nivel nacional al régimen del servicio civil en el marco de la Ley Nro. 30057 Ley del Servicio Civil.

2. Dependencia y/o unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE
- d) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 315-2017-SERVIR/PE
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE
- g) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Bachiller en Administración, Economía, Derecho, Gestión, Ingeniería Industrial, Psicología o afines por la formación profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso en gestión pública o políticas públicas o gestión por procesos o planeamiento estratégico o afines, que sumados acumulen como mínimo 24 horas.
Conocimientos	Diseño organizacional, planeamiento estratégico, gestión por procesos, organización del Estado, gestión pública y Ley Nro. 30057 Ley del Servicio Civil y su reglamento. Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y programas de presentación a nivel intermedio.
Experiencia	- Experiencia General: 05 años - Experiencia Específica: Experiencia en la función y/o materia: 03 años Experiencia en el sector público en la función y/o materia: 02 años de experiencia ejecutando labores relacionadas al perfil o gestión por procesos, modernización de la gestión pública, organización y métodos, racionalización o planeamiento, ocupando puestos como mínimo de Analista.
Habilidades y Competencias	Orientación a Resultados, Iniciativa, Planificación y Trabajo en Equipo.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina de Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- 1.- Coordinar las acciones de definición de las actividades y metas referidas a la asistencia técnica y capacitación dirigidas a las entidades públicas de nivel nacional para el tránsito al régimen del servicio civil.
- 2.- Evaluar y proponer los mecanismos e instrumentos de monitoreo de las actividades de asistencia técnica a entidades de nivel nacional que se encuentren en proceso de tránsito al régimen del servicio civil.
- 3.- Elaborar reportes de avance y de evaluaciones parciales con respecto a la implementación y asistencia técnica dirigidas a las entidades públicas de nivel nacional que se encuentren implementando el proceso de tránsito al régimen del servicio civil.
- 4.- Supervisar las acciones del equipo a cargo de las asistencias técnicas a las entidades públicas de nivel nacional que se encuentren implementando el proceso de tránsito al régimen del servicio civil.
- 5.- Participar en el diseño e implementación de estrategias para comunicar las obligaciones y funciones a los comités de tránsito de las entidades de nivel nacional en el marco de la implementación del proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil.
- 6.- Revisar los informes técnicos elaborados por el equipo a cargo de las asistencias técnicas a las entidades públicas de nivel nacional que se encuentren implementando el proceso de tránsito al régimen del servicio civil, con la finalidad de emitir opinión favorable u observaciones pertinentes.
- 7.- Revisar la sistematización de informes técnicos de las experiencias recogidas de las asistencias técnicas brindadas a las entidades públicas de nivel nacional que se encuentren implementando el proceso de tránsito al régimen del servicio civil.
- 8.- Participar en el desarrollo de actividades de capacitación que se programen en la Gerencia en temas relacionados al tránsito al Régimen del Servicio Civil.
- 9.- Otras funciones que le asigne la Jefatura inmediata relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Jesús María - Autoridad Nacional del Servicio Civil
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/8,000.00 (Ocho mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable aplicable al contratado bajo esta modalidad.

